



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

2 de junio de 1998

- Número 168

Página 1023

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CAMINOS DE PARBAYÓN (Nº 472).

[5335173]

Presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 472, formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a redacción del proyecto de caminos de Parbayón, publicada en el BOARC Nº 104, de 14.4.98.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de mayo de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335173]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 472, relativa a "Redacción del proyecto de caminos de Parbayón", formulada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de UPCA, en los términos que a continuación se indican:

"Los Decretos de Concentración Parcelaria de Oruña y Arce de Piélagos, fueron aprobados respectivamente, con fechas 27-2-87 y 27-4-87, estando en la actualidad ejecutándose las obras inherentes a las actuaciones de concentración parcelaria, como una fase más de dicho proceso, como resultado del interés directo de la Consejería en la feliz culminación de la actuación iniciada, de la que forman parte las obras de caminos.

En cuanto al acondicionamiento de caminos de la zona de Parbayón (Piélagos), se invirtieron en diversas actuaciones del Presupuesto de 1997, 8.574.939pts., y el Camino de Rumiján, actualmente en ejecución, por valor de 4.381.050 pts.

No existe en la Ley de Presupuestos para el año 1998 ninguna partida nominal destinada exclusivamente a la mejora de caminos en Parbayón, por valor de 50 millones de pesetas.

No obstante, se está en contacto con el Ayuntamiento, a través de su Concejal de Obras y Junta Vecinal, para acordar una actuación conjunta de reparación de caminos en dicha zona. Tan pronto como se concreten las correspondientes actuaciones se formalizará el proyecto a realizar por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca en 1998"

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)